

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA UNTECS

En Villa El Salvador, a los 20 días del mes de abril del 2012, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidenta Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Sr. Bértolt Espinoza Valencia, y Srta. Evelyn Almaraz López, Representantes de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Exposición del Estudio de Mercado para la concesión del Comedor Universitario.
2. Aprobación del Arte de Diploma para el Grado de Académico de Bachiller y Título Profesional y Libros de Registros de Grados y Títulos.
3. Propuesta de Modificación del Reglamento de Ayudantía de Cátedra.

Desarrollo de la Agenda

1. **Exposición del Estudio de Mercado para la concesión del Comedor Universitario**
Del Vicepresidente Administrativo, presenta al expositor del Estudio de Mercado del Comedor Universitario de la UNTECS, el mismo que deberá satisfacer las necesidades de los estudiantes que son los usuarios del servicio.

Del Expositor, se presenta y explica punto por punto a través de un flujograma o mapa conceptual donde describen los aspectos negativos y positivos que se vienen desarrollando en el comedor Universitario, así como las bondades y beneficios que traerían consigo la concesión del Comedor Universitario respecto a los servicios que este podría brindar, se contó con la presencia de estudiantes que son usuarios permanentes del servicio.

Del Vicepresidente Administrativo, precisa un alcance de las limitaciones presupuestales que se exponen los servicios que presta el Comedor Universitario, ello debido a los trámites, cotizaciones, entre otros que existen dentro de la Universidad (instancias administrativas), y lo que se pretende con la concesión del comedor universitario es reducir estos trámites.

Del Representante Estudiantil Bértolt, indica que actualmente los servicios que se prestan en el Comedor Universitario son deficientes, antihigiénicos, con retrasos, deficiencia alimenticia y que deben solucionarse antes de concesionar el comedor de la UNTECS.

De la Representante Estudiantil Evelyn, manifestó que a través de esta exposición le ha permitido conocer la realidad de los servicios que vienen brindando en el Comedor Universitario.

ACUERDO: por acuerdo unánime de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno se dispone diferir para la próxima sesión la aprobación de la concesión del Comedor Universitario, se deja constancia que es a pedido de los representantes estudiantiles.

2. **Propuesta del Arte del Diploma para el Grado de Bachiller, Título Profesional y Libros de Grados y Títulos.**

Del Presidente, indica que la Oficina de Secretaría General a través de la Unidad de Trámite Documentario – Grados y Títulos ha remitido a su despacho una propuesta del arte que debe contener el Diploma del Grado de Bachiller y Título Profesionales, así como los libros donde se registrarán los grados y títulos emitidos por esta casa superior de estudios, se somete la presente propuesta a consideración de los miembros de la Comisión de Gobierno para su aprobación.

ACUERDO: por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se aprueba la propuesta del Arte del Diploma para el Grado de Bachiller, Título Profesional y Libros de Grados y Títulos.

3. Propuesta de modificación del Reglamento de Ayudantía de Cátedra.

De la Vicepresidenta Académica, precisa que la Comisión de Revisión de Reglamento presidida por su persona ha realizado algunas modificaciones técnicas al Reglamento de Ayudantía de Cátedra entre las que resaltan que los alumnos del programa no se encontrarán bajo la dirección de la Oficina de Bienestar Universitario, disponiéndose que se encuentran bajo la supervisión de la Vicepresidencia Académica, entre otras modificaciones técnicas.


Otro tema importante es el importe a pagar a los alumnos que se encuentren dentro de este programa, sugiriendo que sea el 50% de la remuneración del Jefe de Práctica.

ACUERDO: por acuerdo unánime de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se deriva su aprobación para la próxima sesión.


No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:00 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas
Vicepresidenta Académica



Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno



Dr. Percy Antonio Che Pi Salazar
Vicepresidente Administrativo

Dr. Wilder Espiritu Valenzuela Andrade
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General

Sr. Bértolt Espinoza Valencia,
Repres. Estudiantil



Srta. Evelyn Almaraz López
Repres. Estudiantil

Sr. José María Huamán Chinguel
Repres. Estudiantil